



156199

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Quito, Junio 25, 2009

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Quito.-

De nuestras consideraciones:

Con el propósito de expresar una opinión sobre si existen o no modificaciones materiales que deban ser hechas a los Estados Financieros y/o hechos o asuntos que deban ser divulgados en las Notas del Informe, por las operaciones de la Compañía durante el ejercicio 2008 de la empresa **CABLE MUNDO CABMUNDO CIA.LTDA.**, a fin de que ellas estén de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad- NECs y/o políticas o prácticas contables aplicadas por la Administración de la Compañía, con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o con Normas Internacionales de Contabilidad-NICs; en base a esto argumentamos los siguientes comentarios.

- 1.- Reconocemos la responsabilidad de la Administración de la Compañía, en cuanto a presentar razonablemente en los estados contables la situación financiera, el resultado de las operaciones, la evolución del patrimonio neto; así como el cumplimiento de las disposiciones tributarias hacia el Servicio de Rentas Internas – SRI.
- 2.- Desconocemos la existencia de:
 - a. Irregularidades implicando a la gerencia general o a sus empleados que desempeñan roles de importancia dentro del sistema de control contable interno o cualquier irregularidad involucrando otro personal, que podrían incidir significativamente sobre los estados financieros.
 - b. Ningún infringimiento a Leyes o Reglamentaciones o Resoluciones cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los estados financieros.
 - c. La Compañía ha cumplido con todos los aspectos contractuales que podrían tener un efecto importante sobre los estados financieros, en el caso de incumplimiento.
- 3.- Los estados financieros referidos con anterioridad presentan la posición financiera, los resultados de sus operaciones, y la evolución del patrimonio neto, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NECs o con políticas o prácticas contables aplicadas por la Administración de la Compañía o con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y/o con Normas Internacionales de Contabilidad – NICs. En conexión con lo anterior, nosotros específicamente confirmamos que:

De los Guabos N49-74 y de las Cucardas Fono: 326-4789 326-4787
E-mail: cablemundocabmundo@hotmail.com cablemundocabmundo@yahoo.com
Quito - Ecuador



- a. Esas disposiciones contables aplicadas por la Compañía y/o las prácticas y métodos seguidos en la aplicación de ellas, están siendo divulgadas en los estados financieros.
 - b. No han habido cambios en la aplicación de esas políticas o prácticas contables en la preparación de los estados financieros durante el ejercicio del año 2008.
 - c. No tenemos planes o intenciones que puedan afectar materialmente la valuación o clasificación de los activos, pasivos y patrimonio; así como los resultados de las operaciones que han sido expuestas en los correspondientes estados financieros.
 - d. No existen transacciones materiales que no están adecuadamente acumuladas o divulgadas en los estados financieros.
 - e. No existen transacciones con partes relacionadas y las correspondientes cuentas por cobrar o pagar que no estén adecuadamente divulgadas, en los estados financieros o sus notas.
 - f. Hemos cumplido con todos los aspectos contractuales de acuerdos o contratos que puedan tener algún efecto material sobre los estados financieros, en el evento de no cumplimiento.
 - g. No han ocurrido eventos subsecuentes después de la fecha de cierre de los estados financieros, que hubiesen requerido ajustes o divulgaciones en los mismos.
 - h. No existen trámites o procedimientos judiciales o extrajudiciales y juicios iniciados por nuestra compañía o contra ella y que no hayan sido evidenciados en los estados financieros, bajo cuentas de activos, pasivos o contingentes o a su vez que no hayan sido informados por escrito del particular a ustedes.
- 4.- Las actas de Juntas Generales de la Compañía, expedientes (o resúmenes de decisiones de reuniones recientes de las cuales aún no se prepararon las actas) y todos los registros contables y sus correspondientes antecedentes son fiel reflejo de las operaciones realizadas por la Compañía durante el ejercicio económico del año 2008.

Atentamente,

Tamara Narváez
REPRESENTANTE LEGAL

